



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres
"JUNTOS"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 055 -2019-MIDIS/PNADP-DE

Lima, 21 MAR. 2019

VISTOS:

La carta de fecha 14 de marzo de 2019 presentada por María Ynés Pérez Véliz - asesora de la Dirección Ejecutiva, el Proveído N° 001325-2019-MIDIS/PNADP-DE del 15 de marzo de 2019 emitido por la Dirección Ejecutiva, el Memorando N° 000266-2019-MIDIS/PNADP-URH del 18 de marzo de 2019 emitido por la Unidad de Recursos Humanos y el Informe N° 126.-2019-MIDIS/PNADP-UAJ del 19 de marzo de 2019 de la Unidad de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 032-2005-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 062-2005-PCM y el Decreto Supremo N° 012-2012-MIDIS, se creó el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", el cual tiene por finalidad ejecutar transferencias directas en beneficio de los hogares en condición de pobreza, priorizando progresivamente su intervención en los hogares rurales a nivel nacional;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 278-2017-MIDIS, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", el cual constituye el documento técnico normativo de gestión institucional;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 079-2018-MIDIS, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS"; en el cual el Cargo Estructural de Asesor de la Dirección Ejecutiva, registra la Clasificación EC y es considerado como Cargo de Confianza;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 130-2018-MIDIS/PNADP-DE del 15 de noviembre de 2018, se designó a la profesional María Ynés Pérez Véliz en el cargo de asesora de la Dirección Ejecutiva;

Que, mediante carta de fecha 14 de marzo de 2019, doña María Ynés Pérez Véliz - asesora de la Dirección Ejecutiva, presenta renuncia al cargo;

Que, mediante Proveído N° 001325-2019-MIDIS/PNADP-DE del 15 de marzo de 2019, la Dirección Ejecutiva dispone que se emita el acto resolutorio; por lo que en ese sentido es pertinente dar por concluida la designación de la citada profesional;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 032-2005-PCM, modificado por los Decretos Supremos N° 062-2005-PCM y N° 012-2012-MIDIS, la Resolución Ministerial N° 278-2017-MIDIS, la Resolución Ministerial N° 308-2018-MIDIS que designa a la Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS" y la Resolución Ministerial N° 079-2018-MIDIS que aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", la Resolución Ministerial N° 368-2018-MIDIS y la Resolución Ministerial N° 004-2019-MIDIS;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA de la profesional María Ynés Pérez Véliz al cargo de asesora de la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", dispuesta mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 130-2018-MIDIS/PNADP-DE del 15 de noviembre de 2018. En consecuencia dése por concluida la designación, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- DISPONER la publicación de la presente en el Portal de Transparencia Estándar y en el Portal Institucional del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS" (www.juntos.gob.pe), en el plazo máximo de dos (02) días hábiles desde su emisión.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


ELIZABETH LINDA CASTILLO ALTEZ
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres "JUNTOS"